

Opinión

Carta editorial

Calma tensa en plena tormenta

La última subasta de Bonos del Estado a tres años del pasado jueves 4 de agosto en la que España se jugaba el resto de prestigio que aún mantiene, y que mueve a la Unión Europea a recordar una y otra vez que no hay planteado rescate alguno para nuestra economía, se saldó positivamente, aunque como era previsible y lógico, con un interés algo mayor del aconsejable.

Esto puso algo de calma en los mercados y en la política, permitió que regresara algo de dinero al mercado bursátil, y que remitieran los duros ataques que está sufriendo nuestro sistema desde los gestores de los fondos de inversión, que son quienes en definitiva, especulan, invierten y arriesgan, el dinero privado o público puesto a su disposición con una única orden: obtener rendimientos cuanto más altos mejor. La capacidad de los estados para devolver el dinero que toman prestado, con el correspondiente interés, es lo que las agencias de calificación calculan y controlan.

¿Debemos respirar tranquilos? En la medida en que los mercados han vuelto a dar crédito a España, aunque a más precio, sí, por supuesto. Pero no debemos olvidar que lo que sucedió el jueves es que España debe 3.309 millones de euros más, con un interés del 4,81%, y a un plazo de tres años.

Si no conseguimos convertir el dinero prestado en motor de crecimiento, y solo se emplea en tapar agujeros, pagar nóminas y devolver dinero de créditos anteriores, habremos incrementado el peso de la losa que es la Deuda en el camino de la recuperación.

De ahí que debamos comprender que nuestro futuro no debe centrarse en las subastas de deuda, sino en la capacidad de recuperar la senda del crecimiento económico. Pero contener el gasto, disminuir el déficit, e implementar la austeridad no puede hacerse aumentando el paro, alimentando el cierre de pequeñas, medianas y grandes empresas, y limitar la batalla al campo de la imagen y la credibilidad mientras se acrecienta la deuda pública y se van salvando los muebles.

Gobernar es tomar decisiones y, sobre todo, impulsar soluciones.

Santiago Mateo

DIRECTOR DE ECONOMÍA

Colaboración

Alternativas de financiación

El autor analiza las diferentes vías que hay en el mercado para que las empresas obtengan recursos

Francisco Duato

SOCIO DIRECTOR DE ONETOONE CAPITAL PARTNERS EN VALENCIA

En el sector biotecnológico existen muchas empresas con proyectos muy interesantes que gestionados de forma adecuada supondrán un salto cuantitativo y cualitativo muy importante. El objetivo de este post es aportar las claves para gestionar los recursos financieros que habitualmente requieren estos proyectos.

Iniciar la senda del crecimiento supone que la compañía va a requerir unos niveles de inversión superiores a los que ya tenía. La ampliación necesaria de capacidad productiva provocará un incremento de inversiones en inmovilizado y el incremento en el nivel de actividad provocará un volumen de inversión adicional en el circulante, a través de las nuevas Necesidades Operativas de Fondos. Llegados este punto la pregunta es ¿cómo puedo financiar mis nuevas inversiones?. Las posibilidades son muchas y de distinto calado, no obstante vamos a centrarnos en las siguientes alternativas: la Financiación Bancaria Tradicional, el Préstamo Participativo, el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Capital Riesgo, Business Angels y Family Office.

La financiación bancaria tradicional, a través de fórmulas de préstamos más o menos sofisticadas, tiene como limitación la capacidad de endeudamiento de la compañía. Si los analistas de riesgos consideran que la empresa ya tiene mucha deuda o poca solvencia, la posibilidad de obtener fondos por esta vía es escasa, y aún cuando se consiguen suele ser a costa de aportar garantías adicionales importantes que pueden llegar incluso a cautivar el patrimonio personal de los promotores. Por otra parte la coyuntura actual hace todavía más complicada esta opción.

El préstamo participativo es una vía que se encuentra a caballo entre los recursos propios y los ajenos. Se trata de un préstamo cuyo tipo de interés se compone de una parte variable, que se determina en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria, así como de una parte fija independiente de la evolución de la actividad empresarial.

Los préstamos participativos tienen consideración de deuda subordinada, por lo que su grado de exigencia en situación de insolvencia se situaría justo por delante de los accionistas. A efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades como consecuencia de pérdidas, los préstamos participativos tienen la consideración de patrimonio contable. La Empresa Nacional de Innovación (ENISA) lidera en España la concesión de este tipo de préstamos y actualmente dispone de aproximadamente 300 millones de euros para invertir en proyectos. Nuestra experiencia ayudando a nuestros clientes con la concesión de estos préstamos pone de manifiesto la trascendencia de un buen plan de negocio y

de acceso a la financiación, a través de ampliaciones de capital o emisiones de deuda corporativa; la notoriedad; el prestigio empresarial y la liquidez que da a las acciones de la compañía, pensemos que para ser o dejar de ser accionista en una compañía cotizada únicamente tenemos que dar la instrucción oportuna a nuestro agente de bolsa, pero este mecanismo para entrar o salir no es tan sencillo si no cotizamos en un mercado financiero. Además, como factor añadido, al cotizar en un mercado bursátil el accionista tiene una valoración de mercado sobre el valor de su compañía. Este factor es especialmente interesante porque convierte las acciones de la compañía en un activo monetario con el que poder plantear, por ejemplo, operaciones corporativas con intercambios de acciones.

La actividad de Capital Riesgo consiste en la toma temporal de participaciones en empresas, normalmente minoritarias. El socio de capital riesgo suele involucrarse en la marcha de la empresa con su participación en el consejo de administración, lo que le permite intervenir en la toma de decisiones estratégicas, así como prestar su asesoramiento y apoyo.

Los Business Angels son inversores individuales, normalmente empresarios o directivos de empresas, que aportan a título privado capital y conocimientos, así como una red de contactos a emprendedores que desean poner en funcionamiento un proyecto empresarial. La característica más singular de los Business Angels la constituye el hecho de que su aportación al negocio no se limita a la entrega de dinero, sino que ponen al servicio del proyecto sus habilidades directivas, su experiencia y su red de contactos, proyectos como AB-Biotics, Apple o Amazon fueron apoyados inicialmente por Business Angels.

Los Family Office están compuestos por un grupo de profesionales que gestionan íntegramente el patrimonio de un grupo familiar, gestionando las inversiones financieras, inmobiliarias y empresariales, la fiscalidad, la sucesión, la planificación global, etc.

La financiación bancaria tradicional tiene como limitación la capacidad de endeudamiento

de un buen documento explicativo del proyecto.

Tradicionalmente los mercados de capitales estaban reservados exclusivamente a las grandes empresas. Pues bien, desde finales de 2008 las empresas más pequeñas también tienen la oportunidad de poder acceder a través del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), la llamada "Bolsa de las Pymes". Se trata de un sistema de negociación promovido por Bolsas y Mercados Españoles (BME), sociedad que integra todos los mercados de valores y sistemas financieros en España, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Para poder cotizar en el MAB es necesario poner en el mercado un Free Float (capital que fluctúa libremente en el mercado) de al menos dos millones de euros. Pertenecer a este "club" tiene como principales ventajas: una mayor facilitación

Economía y Empresas

de Castilla-La Mancha
Semana de Información Económica

C/ Barrio Rey, 3, 2ª planta
45001, Toledo
TELÉFONOS: 925 28 42 46 / 925 28 41 94, FAX: 925 22 50 18
E-MAIL: redaccion.eye@grupo-eldia.net
Fundado en 1998

EDITA
Grupo El Día
PRESIDENTE-DIRECTOR
Santiago Mateo Sahuquillo
CONSEJERO DELEGADO
Ignacio Barco
DIRECTOR EJECUTIVO
Ana María Anula Suárez

DIRECTOR REGIONAL DE INFORMACIÓN
Javier Semprún Guillén
SUBDIRECTOR
José María Dávila
ASISTENTE DTOR. ADMINISTRATIVO
Alberto Jiménez Jiménez
DIRECTOR DE PUBLICIDAD Y MARKETING

Ángel Hidalgo del Rincón
JEFE DE MONOGRAFICOS:
Manuel Guzmán Vicente
REDACTORES-JEFES
Francisco J. Llana
Cristina Jiménez
REDACCIÓN
Rosa Abellán

FOTOGRAFÍA: **Javier Pozo**

DISTRIBUCIÓN: Distrito de Toledo S.L.

IMPRESA: Grupo El Día DEPÓSITO

LEGAL CU 321-1.998

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, si en el permiso previo por escrito de la empresa editora.

A efectos de lo previsto en el artículo 32.1 del Texto Refundido de la LPI, Economía y Empresas de CLM, se opone expresamente a la utilización de cualesquiera contenidos de este diario con la finalidad de realizar reseñas o revistas de prensa con fines comerciales (press-clipping) sin contar con la previa autorización de Economía y Empresas de CLM.